



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	483768	10	A2
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION			

CERTIFICADO DE ADICION

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y en el contenido de la Memoria adjunta.

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL	51	PATENTE A LA CUAL SE ADICIONA
			E06B 3/76; E06B 5/10; E06B 5/16		473.390

64	TITULO DE LA INVENCION
	"Mejoras en la Patente de Invención nº 473.390 por Perfeccionamientos en la construcción de puertas metálicas"

71	SOLICITANTE (ES)
	FICHET, S.A.E.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Ali-Bey nº 84, BARCELONA

72	INVENTOR (ES)
	D. Manuel Bellsolell Oms

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	M. Curull Suñel

N-3101-79

POOR
QUALITY

PRIMER CERTIFICADO DE ADICION

solicitado en España a favor de FICHET, S.A.E., entidad española, domiciliada en calle Ali-Bey núm. 84, BARCELONA, por "Mejoras en la Patente de Invención núm. 473.390 por Perfeccionamientos en la construcción de puertas metálicas". - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unas mejoras en la Patente de Invención núm. 473.390 por "Perfeccionamientos en la construcción de puertas metálicas", en que tales puertas constituyen una disposición modular, compuesta por unos elementos laminares metálicos que determinan en conjunto su sección transversal, siendo susceptibles dichos elementos de un mutuo ensamble y fijación acordes con las dimensiones del correspondiente marco fijo, dando lugar los citados elementos, en uno de sus flancos extremos, a un espacio apto para alojar las cerraduras y sus pestillos en uno o varios sentidos, en que uno de dichos elementos es practicable para la accesibilidad al mencionado espacio, recibiendo en el restante extremo las pertinentes bisagras de articulación en el referido marco, todo ello de modo que el ajuste de la anchura de la puerta se

5. consigas por recorte de la envergadura de las piezas lamina-
res que componen las caras anterior y posterior de la puerta,
mientras que el ajuste en altura se logra por recorte a me-
dida de la longitud de los diversos perfiles que componen la
puerta. - - - - -

10. Las mejoras de referencia tienen por objeto el au-
mentar las condiciones de seguridad de las puertas en cuestión,
haciendo que resulten indemnes antes ciertos actos de violen-
cia, especialmente por efectos de taladrado, y también ante
casos de incendio, evitando la propagación del mismo o de sus
efectos, caracterizándose porque el espacio comprendido por
los elementos laminares metálicos que determinan en conjunto
la sección transversal de la puerta, contienen en toda su ex-
tensión unos medios de blindaje en chapa metálica afacetada
15. en orden a constituir medios de obstaculización para la pene-
tración de brocas perforantes, estando asimismo provista la
citada sección transversal de unos medios obstaculizadores
para el paso de llamas y de humos. - - - - -

20. También se caracteriza la invención porque los me-
dios de blindaje consisten en una chapa metálica que abarca
la extensión interior de la puerta, cuya chapa tiene perfil
dentado, proporcionando alternativas facetas oblicuas con
respecto a las caras anterior y posterior de la puerta. - - -

Asimismo es una característica de la invención el

que los medios de blindaje consisten en unas disposiciones de tiras de plancha metálica de bordes entallados, y en torsión helicoidal, determinando unas aletas cuyas caras presentan oblicuidad con respecto a las caras anterior y posterior de la puerta. - - - - -

5.

Es también una característica de la invención el que el espacio interior de la puerta presenta un relleno en material ignífugo que resiste la temperatura de las llamas sin que los elementos laminares metálicos sufran deformación.

10.

Otra característica de la invención consiste en que la periferia de la puerta posee un material intumescente tal que, bajo el calor generado por un incendio, se dilata y hermetiza las rendijas de la puerta para evitar el paso de llamas y de humos. - - - - -

15.

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

20.

Figura 1, representa una sección transversal de una puerta metálica según la invención, dotada de una protección anti-perforación en plancha de perfil dentado. - - - - -

Figura 2, representa parcialmente una sección transversal de una puerta metálica, dotada de una disposición an-

tiperforante de plancha con aletas y en torsión helicoidal.

Figura 3, representa parcialmente una sección transversal de una puerta metálica provista de medios ignífugos y hermetizantes bajo los efectos de un incendio. - - -

5. Una puerta ejecutada en perfiles de plancha metálica, con arreglo a la patente original, consta esencialmente de unas planchas anterior 1 y posterior 2, que delimitan un espacio interior 3, otra plancha 4 que determina un espacio interior 5 que aloja cerraduras y pestillos, en colaboración con otros perfiles auxiliares 6 y 7, con sujeción mediante un tornillo 8. - - - - -

De acuerdo con la presente invención, la puerta de referencia está provista en sus espacios interiores 3 y 5 de unos medios antiperforantes. Estos medios, como se representa en la figura 1, consisten en una disposición de plancha metálica 9 de perfil dentado, la cual abarca la extensión interior de la puerta, de modo que sus alternativas facetas 10 y 11 presentan constante oblicuidad con respecto a las caras anterior 1 y posterior 2, lo cual constituye un factor de inmovilización en la penetración de brocas, causando la rotura de las mismas si se persiste en su avance. - - - - -

Otra disposición 12 de efectos análogos a los anteriores, estriba en unas tiras de plancha metálica en torsión helicoidal, con entalladuras laterales que determinen aletas

13, según la figura 2. Esta disposición presenta sus aletas 13 en oblicuidad con respecto a las caras anterior 1 y posterior 2 de la puerta, con lo que se alcanza igual efecto protector que en el caso anterior. - - - - -

9. Para la protección contra incendios, se dispone el relleno de los espacios libres 3 de la puerta mediante un material ignífugo 14, según la figura 3, lo cual transforma la misma en un parallasas de 30, 60 y 120 minutos. Otra disposición protectora consiste en la aplicación de un material intumescente 15 en la periferia de la puerta, de modo que en el caso de incendio, la elevación de la temperatura provoca la expansión de dicho material hasta hermetizar las rendijas con el marco fijo 16, evitando con ello el paso de llamas y humos, al objeto de que no se propague el incendio y sus efectos. -

10. Describas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma. - - - - -

15. A los efectos consiguientes, se declaran de novedad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - - - - -

REIVINDICACIONES

- 1.- Mejoras en la Patente de Invención n.º. 473.390 por "Perfeccionamientos en la construcción de puertas metálicas", en que tales puertas constituyen una disposición modular,
5. compuesta por unos elementos laminares metálicos que determinan en conjunto su sección transversal, siendo susceptibles dichos elementos de un mutuo ensamble y fijación acordes con las dimensiones del correspondiente marco fijo, dando lugar
10. los citados elementos, en uno de sus flancos extremos, a un espacio apto para alojar cerraduras y sus pestillos en uno o varios sentidos, en el que uno de dichos elementos es practicable para la accesibilidad al mencionado espacio, recibiendo en el restante extremo las pertinentes bisagras de articulación en el referido marco, todo ello de modo que el ajuste de
15. la anchura de la puerta se consigue por recorte de la envergadura de las piezas laminares que componen las caras anterior y posterior de la puerta, mientras que el ajuste en altura se logra por recorte a medida de la longitud de los diversos perfiles que componen la puerta, caracterizándose porque el espacio
20. comprendido por los elementos laminares metálicos que determinan en conjunto la sección transversal de la puerta, contienen en toda su extensión unos medios de blindaje en chapa metálica afacetada en orden a constituir medios de obstaculización para la penetración de brocas perforantes, estando asimismo provis-
25. ta la citada sección transversal de unos medios obstaculizado-

res para el paso de llamas y de humos. - - - - -

5. 2.- Mejoras, según la reivindicación 1, caracterizadas porque los medios de blindaje consisten en una chapa metálica que abarca la extensión interior de la puerta, cuya chapa tiene perfil dentado, proporcionando alternativas facetas oblicuas con respecto a las caras anterior y posterior de la puerta. - - - - -

10. 3.- Mejoras, según la reivindicación 1, caracterizadas porque los medios de blindaje consisten en unas disposiciones de tiras de plancha metálica de bordes entallados, y en torsión helicoidal, determinando unas aletas cuyas caras presentan oblicuidad con respecto a las caras anterior y posterior de la puerta. - - - - -

15. 4.- Mejoras, según la reivindicación 1, caracterizadas porque el espacio interior de la puerta presenta un relleno en material ignífugo que resiste la temperatura de las llamas sin que los elementos laminares metálicos sufran deformación. - - - - -

20. 5.- Mejoras, según la reivindicación 1, caracterizadas porque la periferia de la puerta posee un material intumescente tal que, bajo el calor generado por un incendio, se dilata y hermetiza las rendijas de la puerta para evitar el paso de llamas y de humos. - - - - -

6.-- "MEJORAS EN LA PATENTE DE INVENCION NUM. 473.390
por PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE PUERTAS METALI-
CAS". - - - - -

5. Todo ello conforme se describe y reivindica en la
presente memoria que consta de ocho hojas, foliadas y mecano-
grafadas por una sola de sus caras, y de tres figuras que
la ilustran.

MADRID 3 1 / FEB. 1979

P. A. M. CURELL SUÑEZ

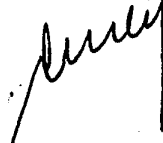


FIG. 1

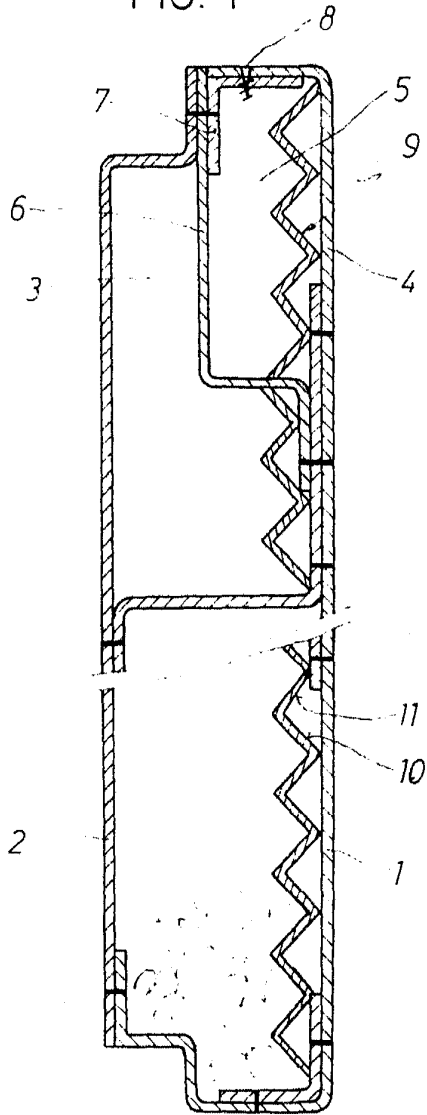


FIG. 2

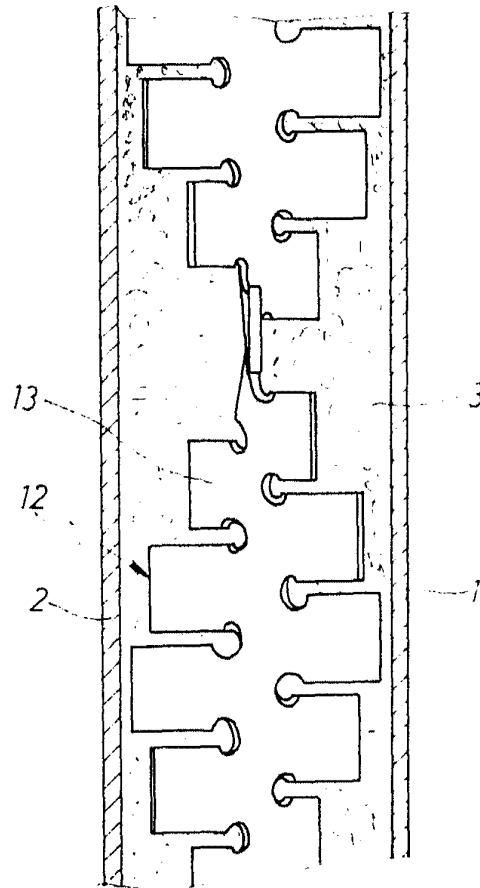
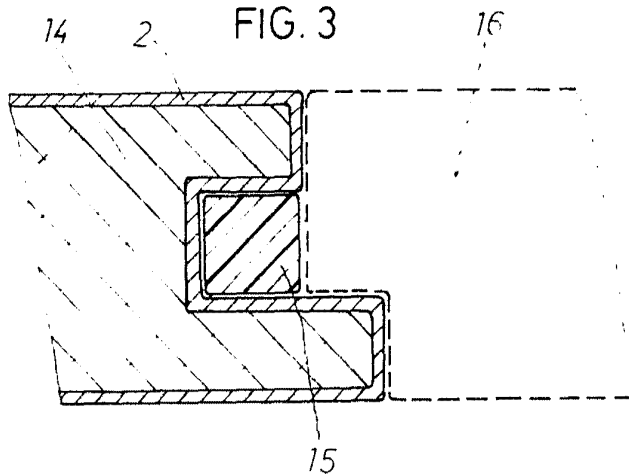


FIG. 3



MADRID 31 MAR. 1979

P. A. M. CURELL SUÑOL